LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA PONENCIA JLBB DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL DÍA TRECE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23, 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
1	IVAI-REV/251/2011/JLBB	AYUNTAMIENTO DE ALVARADO VERACRUZ	12 de abril de 2011	Visto el acuerdo de fecha once de abril del año dos mil once, emitido por el Consejo General de este Instituto y vista la impresión de correo electrónico enviado"…" con un documento adjunto, acusada de recibido por la Secretaría General de este órgano el ocho de abril del dos mil once a las once horas con veinticuatro minutos"…" se tienen por admitidos y desahogados a los que se les dará valor al momento de resolver el presente asunto"….
2	IVAI-REV/324/2011/JLBB	SECRETARIA DE FINANZAS Y PLAENACIÓN	11 de abril de 2011	"…SE ADMITE EL RECURSO DE REVISIÓN.- Se agrega al expediente el Recurso de Revisión y seis anexos…el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó en fecha once de marzo de dos mil once la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante…"
3	IVAI-REV/309/2011/JLBB	SECRETARIA DE FINANZAS Y PLAENACIÓN	12 de abril de 2011	"…se tiene por presentado en tiempo y forma al sujeto obligado con su promoción electrónica de cuenta por el que da cumplimiento al citado acuerdo de fecha veintinueve de marzo de dos mil once respecto de los *incisos a)*, *b)*, *c)*, *d)*, *e)* y ***f)…*** Se agregan al expediente la impresión de pantalla e historial del sistema Infomex Veracruz, el Oficio número UAIP/267/2011 adjunto a ésta y **anexos…**, respecto a las probanzas ofrecidas por la compareciente en el capítulo respectivo del Oficio de cuenta identificadas con los número arábigos 1 del apartado I denominado Documentales Públicas y 1 y 2 del apartado II denominado Documentales Privadas, dígasele a la compareciente que toda vez que las mismas obran en autos, en términos de lo dispuesto por el artículo 33 fracciones I y IV de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión se tienen por ofrecidas, admitidas y desahogas, siendo deber natural de éste órgano tenerlas en cuenta al momento de resolver. Por cuanto hace a la probanza ofrecida por la compareciente en el capítulo respectivo del oficio de cuenta identificada con en el número romano III, relativa a la prueba PRESUNCIONAL dígasele a la compareciente que en términos de los numerales 33 fracción III, 47 y 55 de los Lineamientos Generales para Regular el Procedimiento de Substanciación del Recurso de Revisión y por su propia naturaleza, dicha probanza se admite y será tomada en cuenta al momento de resolver a partir de los hechos conocidos o probados que

LISTA DE ACUERDOS

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
				obren en el expediente…"
4	IVAI-REV/285/2011/JLBB	AYUNTAMIENTO DE XALAPA.	12 DE ABRIL DE 2011	"…Visto el estado procesal que guarda el expediente en que se actúa…el Consejero Ponente dispone de un plazo de veinte días hábiles para presentar al Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información el proyecto de resolución, por lo que en esta fecha doce de abril de dos mil once, túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General por conducto del Secretario General, para que se proceda a resolver…"

LIC. CHRISTIAN ANTONIO AGUILAR ABSALÓN
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.